auto para que se publique la prohibicion que el ... hizo ... que ... las aguas ... no las ganan a tanto ... el ... se saque un treslado y rrealizado en este libro —

En la ciudad de Lorca veinte y quatro dias del mes de otubre de mil e seiscientos e sesenta e siete años el doctor Luis Davila alcalde mayor en esta ciudad dixo que por quanto el señor corregidor desta ciudad en el ayuntamiento ... hizo ... con una provision real ... que ... [illegible] ... desta ciudad tenia ... una ordenanza que ... no se pudiese sacar ... para que la ... a ... de ... y ... prohibicion se podria poner o la podrian juntar o benir a ... consumir por agua o fuego ... Por tanto para que en qualquier manera ... memoria della mando ... [illegible] ... en este libro ... provision real ... un treslado ... en publica forma y manera ... y mando y firmo ... El doctor Luis Davila ante mi Jusepe Giner ...

En cumplimiento del dicho auto yo el dicho ... Jusepe Giner escrivano ... hize sacar un treslado de la dicha ... provision en el dicho auto contenida cuyo tenor dize ansi —

aqui la provision que esta en el libro de las ordenanzas a fojas — 119